



V Jornadas de Salud Laboral en las Administraciones Públicas Marbella 26-27/10/2017

Informazio Sistemak 2015-2020 Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Estrategiaren esparruan

Sistemas de Información en el marco de la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020,

Andoni Gamboa Martínez
Subdirector de Admón. Org. y RRHH
OSALAN



www.osalan.euskadi.eus



**Ejes
Antecedentes
Estrategia 2015-2020
Herramientas
Futuros pasos**

www.osalan.euskadi.eus



LSOEE 2015-2020 EVSST

Generación y Difusión de Conocimiento: Eje "conceptual" de la EVSST 2015-2020

Eje procedimental
3. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Poder

Eje conceptual
2. GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO
Saber

Eje actitudinal
1. CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Querer

Eje 4. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

www.osalan.euskadi.eus

LSOEE 2015-2020 EVSST

Generación y Difusión de Conocimiento: Eje "conceptual" de la EVSST 2015-2020

EJES	ÁREAS DE ACTUACIÓN
CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	FOMENTO DE COMPORTAMIENTOS SEGUROS Y SALUDABLES EN EL TRABAJO IMPLICACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS AGENTES
GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE SSL	INFORMACIÓN FORMACIÓN INVESTIGACIÓN
GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS ADAPTACIÓN DEL TRABAJO A LA PERSONA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	COHERENCIA Y COORDINACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ASESORAMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA Y CONTROL DE SU CUMPLIMIENTO COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Antecedentes



Antecedentes: Estrategia 2011-2014

Estrategia 2011-2020 - Línea de Acción 11: Sistemas de Información

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS GENERALES	METAS	ACCIONES	Acciones relacionadas
LA.11 SISTEMAS DE INFORMACIÓN	O.11.- Diseñar, desarrollar e implantar un Sistema de Información Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo para recoger, procesar, analizar y transferir información de calidad, actualizada y accesible sobre el estado de salud y sobre las condiciones de trabajo de las trabajadoras y trabajadores de la CAPV.	O.11.1.- Disponer de información sobre la situación de la CAPV en materia de Seguridad y la Salud en el Trabajo, que permita diseñar políticas y actuaciones, así como evaluar las intervenciones realizadas.	AC.11.1.1.- Analizar la estructura de información existente en la CAPV sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, identificación de problemas y propuesta de soluciones.	D.11 AC.11.1.2 AC.11.1.3
			AC.11.1.2.- Diseñar y desarrollar el Sistema de Información en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, contemplando: <ul style="list-style-type: none"> - Modelo, estructura de la información, procesos. - Fuentes de datos disponibles y necesarios (ver AC.11.1.1). - Integración de datos e interoperabilidad de sistemas. - Utilidades y validación del sistema (ver AC.11.1.3). - Aspectos normativos. - Estructura, recursos y procedimientos de gestión. 	D.11 AC.11.1.1 AC.11.1.3
			AC.11.1.3.- Difundir la información, aprovechando las posibilidades de la Administración electrónica y los diferentes canales de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> - Habilitar un Portal, Observatorio o "ventanilla única" de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la CAPV, que aglutine información de calidad y fiable en materia de prevención, donde las empresas, agentes y sociedad en general puedan consultar y alertar sobre situaciones indeseables. - Desarrollar un canal de comunicación de acceso telemático con los Servicios de Prevención. 	O.11 AC.11.1.1 AC.11.1.2
			AC.11.2.1.- Elaborar y realizar la II Encuesta de Salud Laboral y de Condiciones de Trabajo de la CAPV.	O.11
			AC.11.2.2.- Realizar un Sistema de Información de Salud Laboral basado en el "Cuaderno Técnico de Datos de los Servicios de Prevención".	O.11
			AC.11.2.3.- Realizar el Sistema de Información de Herramientas basadas en la vigilancia de la exposición a condiciones de trabajo de riesgo, como pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> - Bases de datos de exposición. - Matrices de empleo y exposición. 	O.11
			AC.11.2.4.- Integrar en el Sistema la información procedente de las campañas de inspección y control realizadas por los distintos Organos de las Administraciones públicas.	AC.4.2.2 O.11 AC.11.1 AC.11.2
			AC.11.2.5.- Realizar estudios periódicos para conocer las opiniones que la población de la CAPV tiene sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo (Sociodiagnósticos).	O.11
			AC.11.2.6.- Predisecar para la CAPV los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en las Empresas (ENGE) dirigida a los responsables de empresa y recabar esos datos en sucesivas encuestas.	O.11

www.osalan.euskadi.eus



Antecedentes: Estrategia 2011-2014

Estrategia 2011-2020 - Línea de Acción 11: Sistemas de Información

Claves:

- Elevada dispersión de la información en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Recopilación de datos - distintas vías / objetivos / soportes y sistemas

Dificultades:

- Análisis de los problemas
- Diseño de las actuaciones
- Interpretación de los datos
- Estudio interrelaciones.

Avances:


- Sistema de registro y explotación de los accidentes de trabajo
- Conocimiento SEP

Pendiente (mejoras):

- Compartir información y datos entre órganos, administraciones y entidades públicas.

www.osalan.euskadi.eus



 	
LSOEE 2015-2020 EVSST	
Generación y Difusión de Conocimiento: Eje "conceptual" de la EVSST 2015-2020	
EJES	ÁREAS DE ACTUACIÓN
CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	FOMENTO DE COMPORTAMIENTOS SEGUROS Y SALUDABLES EN EL TRABAJO
	IMPLICACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS AGENTES
GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE SSL	INFORMACIÓN
	FORMACIÓN
	INVESTIGACIÓN
GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO
	INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS
	ADAPTACIÓN DEL TRABAJO A LA PERSONA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	COHERENCIA Y COORDINACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
	ASESORAMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA Y CONTROL DE SU CUMPLIMIENTO
	COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

www.osalan.euskadi.eus

LSOEE 2015-2020 EVSST

Sistemas de Información en Prevención de Riesgos Laborales: Línea de Acción 11

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES	METAS ESPECÍFICAS	BALANCE DE LO REALIZADO
LA.11.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<p>0.11.- Diseñar, desarrollar e implantar un Sistema de Información Integrado de seguridad y salud en el trabajo para recoger, procesar, analizar y transmitir información de calidad, actualizada y accesible sobre el estado de salud y sobre las condiciones de trabajo de las trabajadoras y trabajadores de la CAPV.</p>	<p>0.11.1.- Desarrollar un sistema de información sobre seguridad y salud en el trabajo basado en la integración de fuentes de datos y la interoperabilidad de los sistemas, que mejore la calidad y la eficiencia de los procesos de obtención, gestión y difusión de la información en materia de seguridad y salud laborales en la CAPV.</p> <p>0.11.2.- Disponer de información sobre la situación de la CAPV en materia de Seguridad y la Salud en el Trabajo, que permita diseñar políticas y actuaciones, así como evaluar las intervenciones realizadas.</p> <p>0.11.3.- Proporcionar información sobre la naturaleza y magnitud de los problemas de salud relacionados con el trabajo y sus factores determinantes en la población de la CAPV.</p> <p>0.11.4.- Vigilar y monitorizar el estado de salud de la población trabajadora de la CAPV, de las condiciones de trabajo de riesgo, de los cambios y tendencias temporal y la aparición de nuevos riesgos para la salud.</p> <p>0.11.5.- Evaluar el resultado de los planes y actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>AVANCES:</p> <p>El objetivo planteado en la EVSST era muy ambicioso. De hecho, abarcaba el análisis y mejora de toda la estructura de información existente en la CAE sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, identificación de problemas y propuesta de soluciones.</p> <p>Un primer análisis evidenció que los agentes que generan, manejan y consumen información sobre SST en la CAPV son muchos y de muy diferente naturaleza: Administraciones e Instituciones autonómicas, estatales, europeas e internacionales (Gobiernos, Institutos SSL, Agencia europea, OIT, Observatorios, etc.), Entidades privadas (SSPP, Mutuas, Centros formativos, Asociaciones patronales, Sindicatos, etc.), Expertos, etc.; y que el esfuerzo de analizar ese entramado e identificar problemas y acciones de mejora sería ingente. Se consideró que el objetivo definido quedaba fuera del ámbito de actuación del Gobierno Vasco, por lo que se decidió acotarlo y circunscribirlo al sistema de información de los Departamentos y Organismos competentes en la materia (Empleo, Salud y Osalan).</p> <p>Hay que destacar las mejoras introducidas en la notificación de accidentes de trabajo, así como el proyecto para la implantación de un sistema de información integrado en Osalan para recopilar, explotar y facilitar información sobre SSL en la CAE. Dentro de este sistema tiene especial trascendencia el desarrollo e implantación del Conjunto Mínimo de Datos (CMD) de los Servicios de Prevención, como fuente de información de salud laboral y exposición a riesgos.</p> <p>La información es vital para conocer la situación y enfocar bien las actuaciones, incidiendo sobre los problemas concretos. Siendo importante el soporte informático, no lo es menos la gestión de la información y de los indicadores, los procesos y productos, aspectos que todavía están sin terminar de definir.</p> <p>ASPECTOS PENDIENTES:</p> <p>Hay un déficit de información sobre algunos aspectos de la SSL, debido a la falta de indicadores y de instrumentos de recogida de datos, como puede ser una encuesta de condiciones de trabajo circunscrita al ámbito de la CAE.</p> <p>Tampoco son relevantes los avances en el intercambio de información entre los distintos Órganos y Administraciones, especialmente en lo referido a las relaciones con la DGOSS para mejorar el acceso al sistema CEPROSS, de notificación de EEPP. Estas cuestiones deben estar presentes en la nueva Estrategia 2015-2020.</p>

www.osalan.euskadi.eus

LSOEE 2015-2020 EVSST

Sistemas de Información en Prevención de Riesgos Laborales: Línea de Acción 11

Análisis previo:

- Objetivo ambicioso
- Agentes información:
 - Público: Administraciones e Instituciones autonómicas, estatales, europeas e internacionales (Gobiernos, Institutos SSL, Agencia europea, OIT, Observatorios, etc.)
 - Privado: Entidades (SSPP, Mutuas, Centros formativos, Asociaciones patronales, Sindicatos, etc.) Expertos etc.
- Acotarlo: Departamentos y Organismos competentes en la materia (Empleo, Salud y Osalan).

Avances:

- Notificación de accidentes de trabajo
- Sistema de información integrado en Osalan / CMD de los Servicios de Prevención - Fuente de información (SL y exposición a riesgos)
- TICs / Transparencia OD (formato reutilizable) / LOPD

Pendiente:

- Déficit info (indicadores / instrumentos de recogida de datos)
- Intercambio info entre los distintos órganos y administraciones (objetivos / prioridades / recursos)
- Público vs privado (desconfianza)

www.osalan.euskadi.eus

LSOEE 2015-2020 EVSST

Metas específicas de la L.A. 11 "Sistemas de Información"

O.11.1.- Desarrollar un sistema de información sobre seguridad y salud en el trabajo basado en la **integración de fuentes** de datos y **la interoperabilidad de los sistemas**, que mejore la calidad y la eficiencia de los procesos de obtención, gestión y difusión de la información en materia de seguridad y salud laborales en la CAPV.


O.11.2.- Disponer de información sobre la situación de la CAPV en materia de Seguridad y la Salud en el Trabajo, que permita **diseñar políticas y actuaciones**, así como evaluar las intervenciones realizadas.


O.11.3.- Proporcionar información sobre la **naturaleza y magnitud** de los problemas de salud relacionados con el trabajo y sus factores determinantes en la población de la CAPV.

O.11.4.- Vigilar y monitorizar el estado de salud de la población trabajadora de la CAPV, de las condiciones de trabajo de riesgo, de los cambios y tendencias temporal y la aparición de **nuevos riesgos** para la salud.

O.11.5.- **Evaluar** el resultado de los planes y actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Herramientas


OSALAN
 Lanbete Segurtasun eta
 Osasunerako Euskal Erakundeak
 Instituto Vasco de Seguridad y
 Salud Laborales

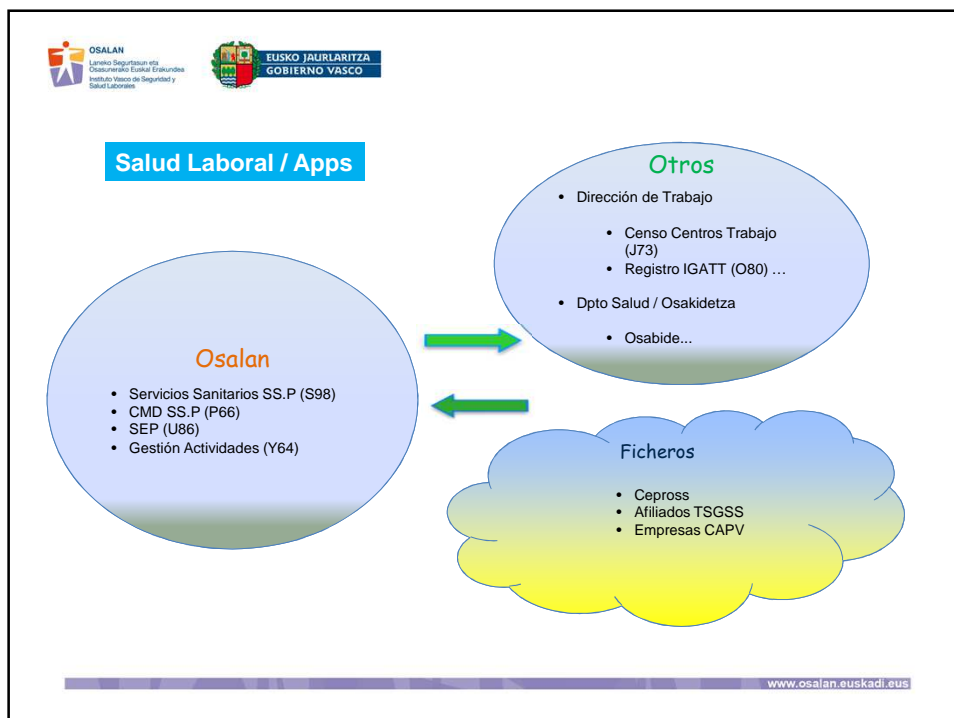

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Encomiendas de Gestión / EJIE

Creación del Sistema de Información de Seguimiento y Gestión de Actividades y Registro de Enfermedades Post-ocupacionales y actualización de otros sistemas de información de Osalan (2011)

- Plan de gestión
- Seguimiento de actividades
 - Investigación accidentes de trabajo
 - Aperturas de centros de trabajo
 - Campañas de prevención
 - Planes de desamiantado
 - Requerimientos
 - Denuncias
 - Otras actividades
- Enfermedades ocupacionales y/o post-ocupacionales
- Registro servicios de prevención
- Sospecha de enfermedad profesional
- Conjunto mínimo de datos

www.osalan.euskadi.eus





Plan de Gestión 2017-2018

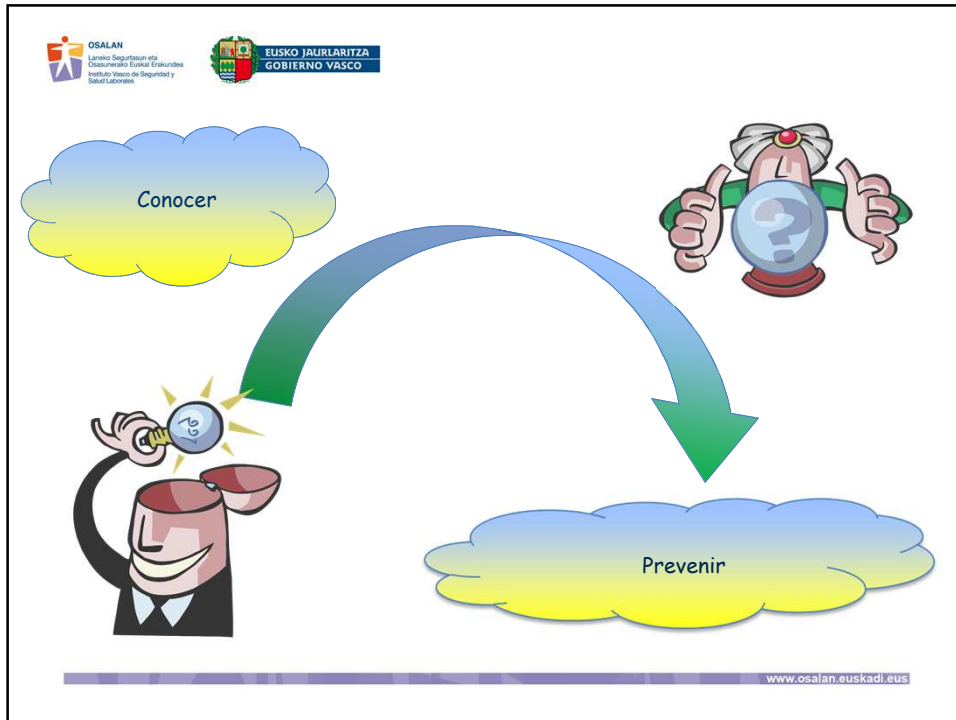
Prioridad: Fuentes y sistemas de información fiables y operativos



faciliten las funciones preventivas y de promoción de la salud



- Información sobre los peligros, exposición a riesgos y lesiones o patologías relacionadas con dicha exposición
- Mejorar PRL y promoción de la salud
- Declaración de AA.T y EE.PP. (rigor y exactitud)
- Conocer patrones de accidentalidad y enfermedad profesional por sectores y actividades
- Identificar las causas y origen de los daños -> Recomendación de medidas preventivas
- Considerar variables (colectivos, condic. lab., coyunturales)
- Adelantarse a los nuevos riesgos, entornos laborales novedosos



ESKERRIK ASKO
Gracias por su atención

OSALAN
Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

www.osalan.euskadi.eus